

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE EXCAVACIÓN DE SONDEOS EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE LOS AGUSTINOS DE HUÉCIJA (ALMERÍA).

Santiago M. Pecete Serrano.  
Miguel Ángel Gómez Quintana

**Resumen:** Este artículo presenta los resultados de la intervención arqueológica realizada en la Iglesia del Convento de los Agustinos de Huécija (Almería). En la intervención se han documentado tres fases históricas principales. La fase I corresponde a la primera iglesia, entre principios del siglo XVI y 1723. La segunda fase se identifica con el segundo templo edificado a partir de 1723. Por último la tercera fase documentada corresponde a las reformas realizadas en el edificio en el siglo XIX.

**Abstract:** The article presents the archaeological work in the Convent of the Augustinians of Huécija (Almería). This intervention documented three major historical phases.: I- the first church, between the early sixteenth century and 1723 II- in where is identified the second temple built after 1723 and III- corresponds to documented reforms in the building in the XIX century.

## 1. Causas de la intervención y objetivos de la misma.

La presente intervención arqueológica se plantea por la afección al subsuelo requerida por las obras de electrificación del templo previas a su restauración. Estas tareas se realizarán mediante la realización de zanjas y arquetas de derivación donde quedará soterrado el cableado eléctrico, tal y como se describe en el proyecto de restauración del inmueble.

Los objetivos de investigación histórica planteados en el proyecto son:

- 1) Constatar la existencia de criptas de enterramiento asociadas a la iglesia.
- 2) Constatar la existencia de restos construcciones anteriores a la propia iglesia.

## 2. Datos referentes al inmueble sobre el que se ha desarrollado la actividad arqueológica.

Para la elaboración de un resumen de la historia del edificio nos remitiremos al estudio elaborado por el historiador Pablo García Mira, el extractaremos a continuación. Este informe se incluye dentro del proyecto de restauración del inmueble.

Sería Doña Teresa Enríquez, hija del Almirante de Castilla D. Alonso Enríquez quien fundaría en 1511 en convento de religiosos de Huécija, de la orden de San Agustín, bajo la advocación de Santa María de Jesús, dotándolo de rentas suficientes para el sustento de seis religiosos, con el objetivo, tal y como expresa la propia Teresa en la cláusula 34 de sus disposiciones testamentarias: *“para que trabajen en doctrinar e instruir a los nuevamente convertidos de aquella tierra en las cosas de nuestra santa fe”*.

La fundación del convento se pone en relación con el hecho de que, a pesar de que los frailes fueron en primera instancia los creadores de sus conventos, serán fieles y patronos los verdaderamente impulsores y costeadores de estas obras. En este caso será un convento agustino, por las estrechas relaciones que Doña Teresa Enríquez mantenía con esta orden, como lo prueban sus contactos con los Superiores Generales de la Orden con motivo de su fundación romana y por el hecho de nombrar a uno de sus albaceas testamentarios a fray Francisco de la Parra, exprovincial de la Orden.

Los datos existentes del primitivo convento y de su iglesia los conocemos fundamentalmente gracias al expediente de reparación del convento y iglesia de 1597, y a la documentación que hace referencia a la construcción de la actual iglesia pero que ofrece algunos datos sobre la anterior, concretamente el pleito que los padres agustinos emprenden contra el arquitecto Simón López de Rojas con motivo de la construcción de la actual iglesia a comienzos del siglo XVIII, y la memoria facultativa del arquitecto José Marín Balor sobre la reparación en el siglo XIX de la actual iglesia del Convento.

Durante la sublevación morisca, el convento y la torre, probablemente anterior al mismo e incorporada al complejo conventual, fueron quemadas y asaltadas, pereciendo durante el asedio morisco según Mármol de Carvajal los trece religiosos que formaban la comunidad, el gobernador de la *taha de Marchena*, el licenciado Don Luís de Jibaja y un grupo de cristianos viejos que se refugiaron en la torre.

La torre, tal y como se refleja en la abundante documentación surgida en el pleito de los agustinos al arquitecto Simón López de Rojas, no se encontraba adosada a la primitiva iglesia sino que estaba separada unos cuatro metros de ella.

Sin embargo de los diversos testimonios surgidos tras la sublevación morisca se puede deducir que la planta baja de la torre no estaba aislada del templo, que se comunicaba con los niveles superiores que eran abovedados y que la plataforma superior tenía el suelo de madera. También tenía saeteras y se comunicaba con el convento mediante una especie de puente levadizo que llegaba al nivel del coro de la iglesia. Este espacio se convertirá a mediados del siglo XVIII en la capilla de Nuestra Señora de Regla y, según la memoria facultativa del arquitecto José Marín Valor de 1867, fue capilla sepulcral de la familia que ostentaba el señorío de Marchena.

Después de la sublevación morisca en 1574 sabemos que el convento de Huécija contaba de nuevo con la presencia de frailes agustinos. No obstante, la reparación del convento no se produciría hasta bastantes años después, en torno a 1597. Por tanto las obras en el convento se centraron en la reparación de los techos del claustro, celdas, sala capitular, refectorio y fuente del patio.

Por su parte la reparación de la iglesia conventual, que se encontraba sin cubierta, fue de mayor envergadura. Es posible que estas obras consistieran, si no en una nueva construcción del templo, sí en gran parte de la reedificación del mismo, ya que en la ejecución de las obras se realizan pilares a modo de estribos de ladrillo y cantería, con sus basas y capiteles, sobre los que apoyarían los arcos para realizar la nueva cubierta del templo. Además se hace referencia a gran cantidad de material acopiado en la obra, incluso con la construcción de una gran calera para la cal y grandes hornos para fabricar tejas y ladrillos y yeso, junto con la presencia de muchos oficiales y peones.

El rey Felipe II, informado por el prior y frailes del convento de los daños ocasionados al mismo durante el asedio morisco, ordena, mediante acuerdo de su Concejo que se recaude limosna en Andalucía y en el Reino de Granada, durante dos años para destinarla a la reparación del convento de Huécija, su iglesia, y sustento de sus frailes, designándose para ello a dos personas honradas encargadas de pedir dicha limosna y destinando para la Cámara Real veinte mil maravedíes.

Después de esta reparación, de la que desconocemos más datos, se volvió a realizar otra en el siglo XVII a manos del alarife local Juan del Castillo, quien cubrió el templo con una bóveda de yeso de no muy buena factura. La actual iglesia se comenzó a construir a partir de 1723, sustituyendo al templo anterior. Desconocemos las razones que llevaron a afrontar esta medida, pero la buena situación económica experimentada durante el siglo XVIII, favorecería la decisión de construir un nuevo templo. De las explicaciones del alzado que Simón López de Rojas da a Gaspar Cayón y del análisis de la planta, se deduce que la nueva iglesia debía tener las mismas dimensiones de la derribada, y que ésta no contemplaba adosar la torre de carácter defensivo del siglo XVI.

Los frailes por su cuenta comenzaron a introducir modificaciones al proyecto, pretendiendo prolongar la planta del templo por sus pies, de modo que quedase incorporada la capilla de Santa María de Regla ubicada en la planta baja de la torre. Lo peor sería la decisión, ante la dificultad de obtener arena para las mezclas y abaratar los costes, de aprovechar los materiales de derribo del antiguo templo, entre los que predominaría en gran medida el yeso descompuesto procedente de la bóveda derribada, y utilizarlos en las mezclas en una proporción muy elevada. Esto provocó que, cuando se elevaban los machones del presbiterio y algunos de los muros, al parecer a la altura de una vara, se advirtieran graves deficiencias.

El templo actual difiere en gran medida del proyectado por Simón López de Rojas y probablemente sea obra de Gaspar Cayón, aunque en ningún momento aparece confirmado en toda la documentación aportada durante el pleito. Lo que sí se certifica es que la decisión de alargar el templo por los pies hasta incorporar la torre al mismo, se tomó con ocasión de una visita del propio Gaspar Cayón, quién además también recomendó engrosar los cimientos con una zarpa de hormigón. Por su parte, la construcción del campanario hexagonal realizado en ladrillo sobre la torre del siglo XVI incorporada a la iglesia, también se realizó en el mismo momento del templo, según la memoria facultativa del arquitecto José Marín Balor con motivo de la restauración del templo conventual en 1867. Este hecho es corroborado por el dibujo del Catastro del marqués de la Ensenada de 1752, donde aparece la iglesia con una orientación de Este a Oeste, con la construcción del campanario hexagonal sobre la torre, y adosándose a su costado Norte el convento.

El decreto de 1 de octubre de 1820 por el que se suprimen los monasterios de las órdenes monacales, los canónigos regulares y los conventos de órdenes militares. Además se ordena reducir el número de órdenes no suprimidas y aplicar el sobrante de los conventos subsistentes y de todos los suprimidos al crédito público. Todo este ordenamiento jurídico daría lugar a la supresión del Convento Agustino de Huécija por lo que se deduce que tendría menos de doce religiosos ordenados *in sacris*.

En 1862 el párroco, alcalde e individuos del Ayuntamiento de Huécija solicitan al arzobispo de la diócesis de Granada la reparación del templo conventual, por hallarse tanto la sacristía como los tejados en estado ruinoso, así como la reparación de la iglesia parroquial, a la que era preciso aumentar un cuerpo, ya que se había quedado más baja que el resto de los tejados de la villa y no se oía la llamada a misa de las campanas. El costo previsto de las obras oscilaría entre sesenta y setenta mil reales, de los que la población a pesar de su penuria económica provocada por las malas cosechas, se comprometía a sufragar la décima parte de los gastos. La restauración del templo conventual se encomendó al arquitecto José Marín Valor quién realiza el proyecto en 1867.

La intervención sobre el inmueble se centro en la reparación del cuerpo de campanas hexagonal de ladrillo que corona la torre, (que el arquitecto data del mismo momento que el templo), en la reparación de todos los tejados del templo, los pavimentos, muros y techos de la sacristía y cuartos contiguos.

Después de la guerra civil (1936-1939) y hasta 1985 la iglesia conventual hizo de parroquia de Huécija, ya que la iglesia parroquial quedo en muy mal estado.

En 1985 La Delegación de Cultura de Almería de la Junta de Andalucía encargo un proyecto de restauración de la iglesia del Convento de Huécija, realizado por Adela M<sup>a</sup> y Josefa Cassinello Plaza.

### **3. Desarrollo de la intervención:**

Se dio comienzo a la intervención el día 8 de enero de 2007, planteando en primer lugar el corte 1. Sobre la localización original del mismo se desplazó ligeramente hacia el oeste con el fin de evitar que el corte y el equipo de intervención quedasen expuestos a la constante caída de excrementos de las palomas que anidaban en la cornisa de la cúpula.

La apertura del corte 1 reveló la existencia de dos únicos estratos la U.E. 1001, una alcatifa de preparación del suelo (sobre la que debió disponerse una solería hoy desaparecida) y la U.E. 1002, el sustrato geológico de margas. Se realizó una cata de 1 m. x 1 m. dentro de este corte para constatar que la U.E. 1002 correspondía realmente al nivel geológico, dando resultado positivo tanto en cota (a 1 m. de profundidad continuaba el mismo material) como desde un punto de vista sedimentario. Las delgadas capas que se podían apreciar en los margas denotaban una inequívoca deposición geológico, del mismo como que su compacidad indicaba que no habían sido alteradas antrópicamente.



**Fig. 2: Corte I. La cota que se aprecia en la imagen es la de aparición de las margas.**

Al comenzar el corte 2, se apreció un comportamiento similar al detectado en el corte 1, una alcatifa inicial (U.E.2001) que daba paso rápidamente a las margas geológicas (U.E. 2002). En estas margas se documentó el negativo de lo que pudo ser el pie derecho de un andamio (Fig.4) de madera. En la zona oriental del corte el sustrato estaba compuesto por un relleno heterogéneo (U.E. 2004) que correspondía al contenido de la zanja de cimentación del muro meridional de la iglesia (U.E. 2003). Fue en este estrato donde se documentó una ménsula de cerámico (fig. 5) como elemento de construcción destacable, dentro de la gran cantidad de escombros que lo componía, junto con restos óseos humanos y algunos otros restos de fauna.



**Fig.3: Vista del corte 2 desde el este.**



**Fig.4: Negativo del pie derecho de un andamio**



**Fig.5: Ménsula**



La retirada de este relleno hasta la cota de afección de la obra permitió documentar parte de la cimentación del muro meridional de templo y de uno de los pilares. Se apreció una estrecha zarpa de piedra caliza (U.E. 2005) que rápidamente era cubierta con un relleno que se iba engrosando a medida que ganaba profundidad formado por escombros y margas removilizadas y trabados con una lechada de mortero de cal (U.E.2012).



**Fig. 6: Perfil meridional del corte 2. Cimentación.**

En la zona meridional de este sector oriental de corte se documentó una sepultura en fosa (U.E. 2006, sepultura 1) la cual estaba en parte construida y en parte picada directamente en las margas. Concretamente las zonas del cráneo y los pies quedaban depositadas directamente sobre las margas mientras que el resto del individuo estaba situado sobre un lecho construido con fragmentos de ladrillo y mortero de cal y hacia el sur se delimitaba la sepultura con un murete de mampuestos trabados con mortero de cal. El alto y continuo grado de humedad que las margas aportaban a los restos óseos hizo imposible conservar las extremidades del lado derecho del individuo -que se deshacían al mero contacto con la brocha- aunque sí se pudo excavar su tronco manteniéndolo en el perfil. No obstante incluso la propia exposición de los restos al aire libre aceleraba el proceso de degradación de los mismos, llegando a aparecer, por ejemplo, hasta tres fracturas en la mandíbula a las pocas horas de ser expuestos los restos. Del individuo podemos señalar que se encontraba en posición de decúbito supino con los pies orientados hacia el altar. No hemos podido identificar restos que permitan averiguar su sexo, pero el desgaste de la dentición así como la ausencia de molares (cuyos alveolos se cerraron tras la pérdida de estas piezas) sugieren que se trataría de una persona de edad avanzada.



**Fig. 7: Sepultura I. Perfil.**

Borrador



**Fig. 8: Sepultura I. Vista general.**



**Fig. 9: Sepultura 1. Detalle de la mandíbula del individuo.**

Tras finalizar la excavación de esta sepultura se volvió a trabajar en la zona de margas del sector occidental del corte. Un reconocimiento más cuidadoso determinó que en esta área las margas geológicamente depuestas se alternaban con margas removilizadas, pudiendo de este modo localizarse dos enterramientos más. El primero de ellos (U.E.2007, sepultura 2) se encontraba en la zona central del corte. En este caso el estado de conservación de los restos es igual o incluso peor que en el de la sepultura 1. El cráneo ha sido completamente aplastado por el sedimento y los restos apenas soportaban el contacto con la brocha sin deshacerse. También se trata de un individuo en posición de decúbito supino, con los pies orientados hacia el altar. La dentición conservada permite hablar de una persona de edad avanzada igual que en el caso de la primera sepultura.



**Fig. 10: Sepultura 2**

La siguiente sepultura (U.E. 2008, sepultura 3) se encontraba a escasos centímetros de la sepultura 2 y también excavada en los margas y rellena con el mismo material removilizado. Los restos del cráneo de este individuo (muy mal conservados) se encontraban en un plano superior al resto del esqueleto ya que la sepultura no era lo suficientemente larga como para albergar el cuerpo perfectamente estirado. Un caso similar de dimensiones inadecuadas de la fosa también lo encontramos en la sepultura 2, donde el hombro izquierdo del individuo llega a estar casi montado sobre el pecho por falta de espacio lateral. La compacidad de las margas hace que su excavación sea una tarea ardua –como pudimos comprobar en la intervención- que bien pudo desanimar a aquellos que excavaron estas sepulturas. En el caso de la sepultura número 3 se localizó una hebilla de hierro (ver fig. 12) que debió formar parte de lo indumentario del difunto, ya que se encontró a la altura de la cintura. La disposición del cuerpo es también en posición de decúbito supino, aunque en este caso, a diferencia de los dos anteriores, con la cabeza orientada hacia el altar.



**Fig. 11: Visto de las sepulturas 2y 3.**



**Fig. 12: Hebilla de hierro en la Sepultura 3.**



**Fig. 13: Vista cenital del corte 2**

Tras concluir los sondeos planteados en el proyecto, se invitó a la inspectora de la intervención a visitarla y plantearle, de modo preliminar, los resultados obtenidos. Ante la escasez de datos se planteó por su parte una ampliación de lo intervención en superficie. El equipo determinó que podría ser interesante ampliar el corte I hacia el norte, hasta conectar el corte con el muro lateral del edificio, manteniendo hacia el este las dimensiones originales y extendiéndose por el oeste para documentar la cimentación de una de las pilastras. Fundamentalmente las razones venían determinadas por la existencia de estructuras emergentes (U.E. 1017, U.E. 1013, U.E. 1016) cuyo existencia pensábamos podía suponer un aporte de datos interesante para la intervención. En concreto, la U.E. 1017, restos de un suelo de ladrillo con las piezas dispuestas a la palma simple tosca (ver fig. 14) idéntico en disposición y dimensiones de los ladrillos (14 cm. x 28 cm.) el suelo del coro y las dos tribunas, probablemente original del s. XVIII (ver fig. 15).



**Fig. 14: Extensión del corte I.**



**Fig. 15: Solería de ladrillo del coro.**



En esta extensión se documentaron también tres fosas de enterramiento (U.E. 1020, U.E. 1021 y U.E. 1022, pudiendo excavar tan sólo las dos primeras unidades, ya que la U.E. 1022 quedaba cubierta por la U.E. 1017. Estas fosas resultaron ser sepulturas de inhumación reutilizadas como osarios. El relleno de ambas (unitario) estaba fundamentalmente compuesto por margas removilizadas y restos humanos mezclados (ver fig. 16) entre los que se pudo identificar principalmente restos de individuos adultos, así como algunos de individuos infantiles y cuatro clavos probablemente pertenecientes a ataúdes. En el límite occidental del corte se documentó la cimentación de la pilastra que lo delimitaba, elaborada con mampuestos trabados con mortero de cal muy disgregado (ver fig. 18).



**Fig. 16: Restos humanos en la fosa U.E. 1020.**



**Fig. 17: Suelo de ladrillo U.E. 1017 junto a los restos humanos documentados en la fosa U.E. 1013**

Por otro lado, en el límite norte, se procedió a la limpieza de las estructuras emergentes que habíamos apreciado: los restos del suelo de ladrillo (U.E. 1017), una plataforma de mortero de cal (U.E. 1016) en el límite noroeste, así como la estructura U.E. 1013, (ver fig. 17) que inicialmente aparentaba ser una sepultura construida. Su interior se estaba colmatado por restos de enlucido picado de la pared y margas removilizadas.

Continuando hacia el este, se documentaron dos cimentaciones de muros (U.E. 1003 y U.E. 1015) que flanqueaban una estructura rectangular de mampuesto y ladrillo trabado con mortero (U.E. 1004). Estos elementos debieron formar parte de un altar adosado a este lateral de la iglesia. En el interior de la estructura U.E. 1004 así como en el de la estructura U.E. 1013 se rebajó el relleno sin afectar a las propias estructuras hasta poder documentar la zarpa del muro lateral del templo, construido con sillarejo de piedra caliza.

Por último, en la zona de conexión hacia el norte del corte 1 con su extensión, se documentó la estructura U.E. 1008 (ver fig. 19). Se trata de una estructura cuadrangular realizada con mampuestos de tamaños grande y medio trabados con mortero de cal de gran dureza inserta en el nivel geológico de margas. Su potencia es superior al metro de espesor, sin que podamos determinar el total por superar la cota de afección. No presenta relación con ninguna otra estructura, salvo la zapata U.E. 1005 (que soporta a la estructura del altar U.E. 1004), y en este caso podemos afirmar que la citada U.E. 1005 es posterior, llegando a reutilizar probablemente parte de los mampuestos de la U.E. 1008 en su estructura.



**Fig. 18:** Vista cenital de la extensión hacia el oeste del corte 1 hasta la pilastra



**Fig. 19:** El corte 1 original y su extensión hacia el norte.



**Fig. 20: Vista general del corte 1 finalizado.**

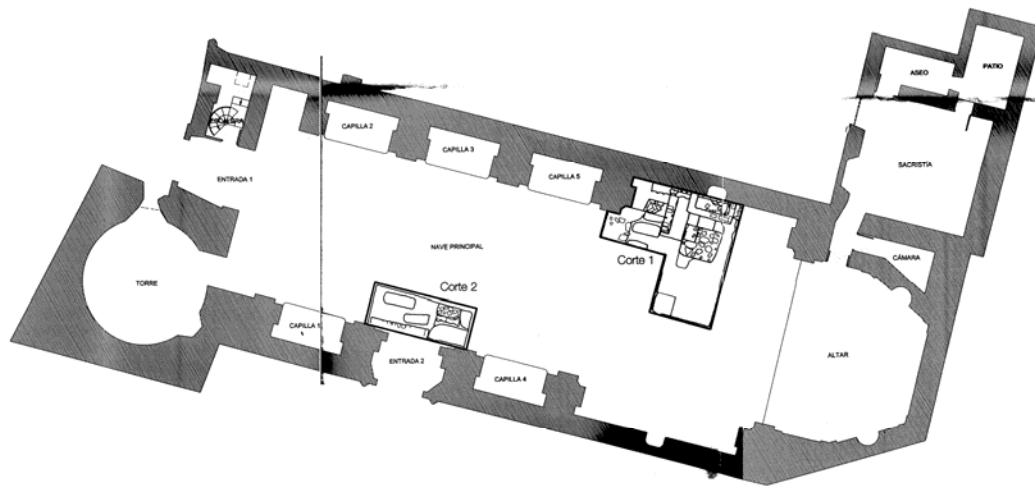
#### **4. Definición de las fases documentadas**

En total se han podido definir tres fases que responden a distintos momentos constructivos del espacio excavado:

FASE 1: Corresponde a elementos de la primera iglesia que se levantaba en este espacio hasta que fue sustituida por la actual a partir de 1723. Responde por tanto este periodo a un arco cronológico comprendido entre inicios del s. XVI y 1723.

FASE 2: Obra de reedificación del templo a partir de 1723.

FASE 3: Reformas acometidas con posterioridad a lo reconstrucción (hasta el s. XX).



I.A.P. EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE LOS AGUSTINOS DE HUÉCCLA, ALMERÍA	
Vista Final de Excavación.	Fecha: Enero / 2007
Director: Santiago Marcos Peceta Serrano	Escala: 1:100
Promotor: Fundación Privada de Cultura de Almería	Nº Plano: 2

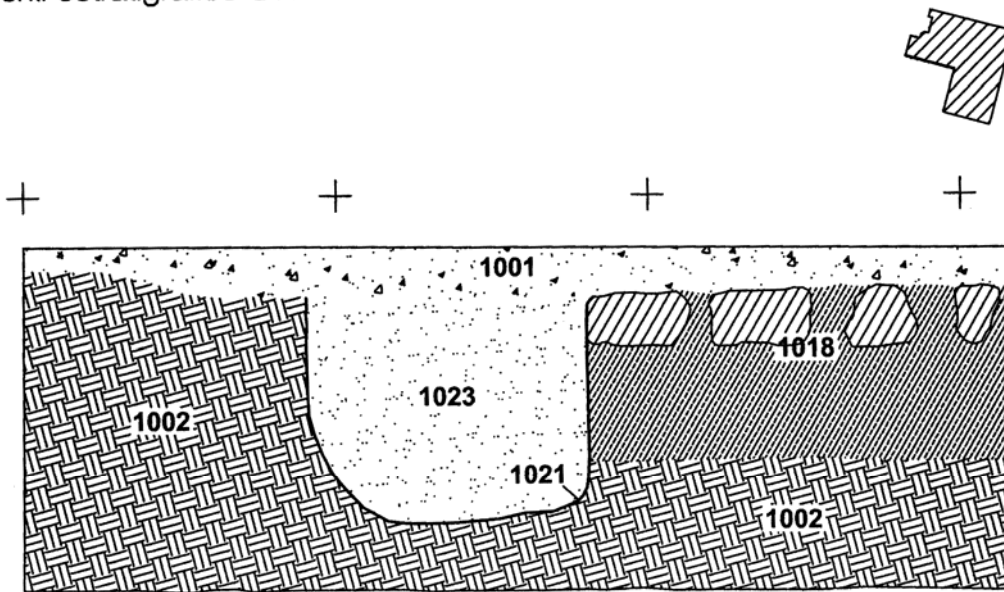
Fig. 21: Plano final de los cortes en la planta de la iglesia.

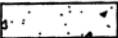
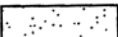

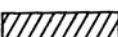



I.A.P. EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE LOS AGUSTINOS DE HUÉCCLA, ALMERÍA	
Corte 1. Planta Final de Excavación.	Fecha: Enero / 2007
Director: Santiago Marcos Peceta Serrano	Escala: 1:20
Promotor: Fundación Privada de Cultura de Almería	Nº Plano: 2

Fig. 22: Planta final del corte 1.

Perfil estratigráfico SW



-  Alcatifa
-  Relleno de grea removilizada
-  Margas
-  Estructura
-  Mortero de cal


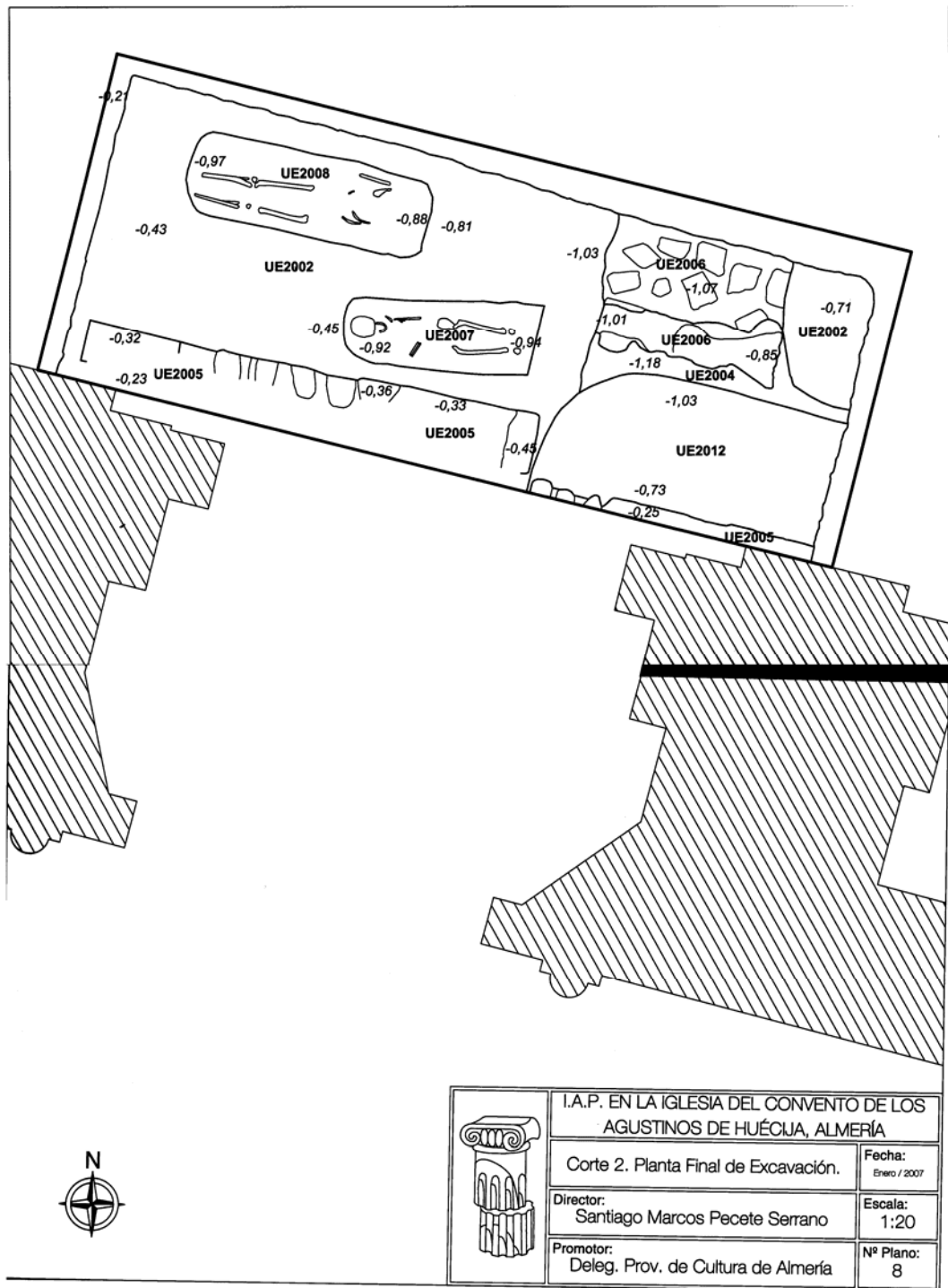
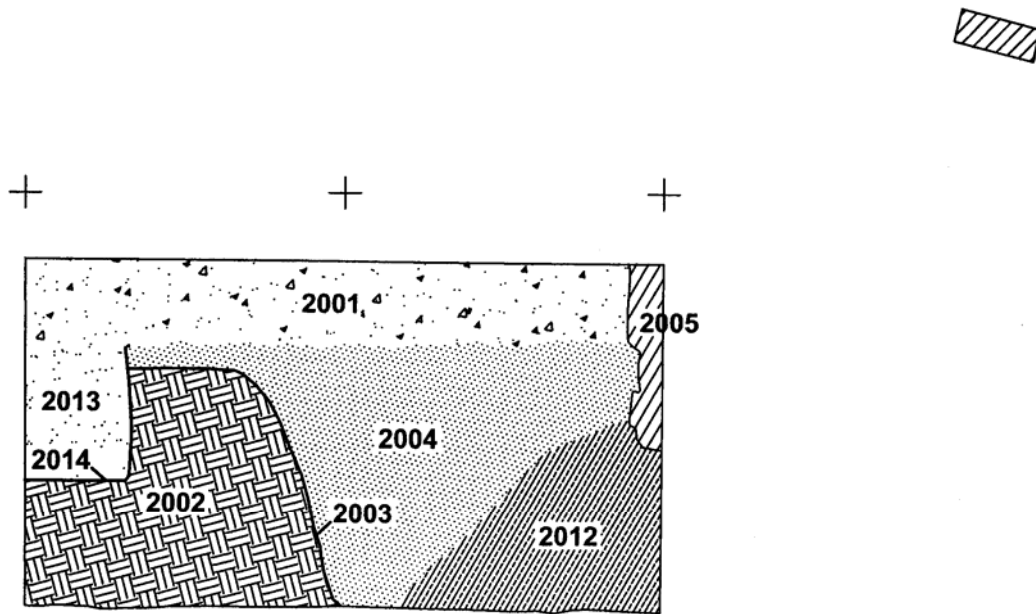
	I.A.P. EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE LOS AGUSTINOS DE HUÉCJA, ALMERÍA	
	Corte 1. Perfil Estratigráfico	Fecha: Enero / 2007
	Director: Santiago Marcos Pecete Serrano	Escala: 1:20
	Promotor: Deleg. Prov. de Cultura de Almería	Nº Plano: 7

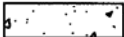
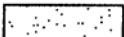


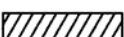

Fig. 23: Perfil del corte 1.



**Fig. 24: Planta final del corte 2.**

Perfil estratigráfico E



-  Alcatifa
-  Relleno de grea removilizada
-  Margas
-  Relleno con abundante material constructivo
-  Estructura
-  Mortero de cal

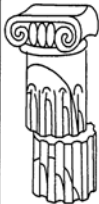
	I.A.P. EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE LOS AGUSTINOS DE HUÉCJA, ALMERÍA	
	Corte 2. Perfil Estratigráfico	Fecha: Enero / 2007
	Director: Santiago Marcos Pecete Serrano	Escala: 1:20
	Promotor: Deleg. Prov. de Cultura de Almería	Nº Plano: 11

Fig. 25: Perfil del corte 2.

5. El contexto geológico y su influencia en el edificio.

El núcleo urbano de Huécija se encuentra situado sobre un depósito de margas cuyo formación se remonta al periodo Tortonense. Este depósito quedó de manifiesto desde los primeros rebajes de lo intervención arqueológico (U.E. 1002 y U.E. 2002) a una cota muy cercana a la superficie (20-30 cm.) extendiéndose por toda la superficie excavada, perturbado por algunas estructuras de cimentación y fosas de enterramiento fundamentalmente. Como característica reseñable destacaremos el alto grado de humedad que presentaban estos margas debido posiblemente a un cercano nivel freático,



cuyo existencia queda confirmado por el alto número de pozos a través de los cuales el pueblo se aprovisiona de agua.

Una vez quedaban expuestas al aire libre las margas tras ser excavadas, en un periodo de dos o tres días perdían la humedad y cambiaban sus condiciones físicas volviéndose extremadamente quebradizas. Las fluctuaciones del nivel piezométrico en la capa freática según la estación pueden causar diferencias a lo largo del año en el comportamiento de este material en ese sentido; por un lado momentos en los que la humedad le da un carácter compacto y resistente a las margas y por otros periodos en los que el material se contrae se vuelve más frágil. Esta observación viene ligada al estado en el que se encuentra el templo, junto con otros factores de índole histórica.

Actualmente es fácil observar abundantes grietas que recorren el inmueble tanto en su exterior como en el interior. Muchos de estas grietas presentan testigos de yeso con fechas de los años 2004 y 2005 que no se han fracturado, a pesar de lo cual no dejan de ser por ello menos evidentes estas afecciones que son más visibles en la zona de los pies del templo (fundamentalmente la bóveda y la fachada de acceso). El dato histórico que conviene valorar a la hora de tener en cuenta estos desperfectos viene dado por el hecho de que según las fuentes referenciadas para hablar de la historia del edificio, en la reconstrucción del templo que se realizó en el siglo XVIII, se escatimaron materiales en las cimentaciones con el fin de reducir el presupuesto en este apartado y poder hacer la iglesia de mayores dimensiones y que la original y unirla a la torre. Estos aspectos, el histórico y el geológico, son por tanto hechos de necesaria consideración a la hora de abordar el estado de conservación del edificio y las futuras intervenciones que sobre él se planteen.

## **6. Análisis histórico de los resultados de la intervención.**

Una de las principales preguntas que se nos planteaba sobre el inmueble era su propio origen. Los datos históricos parecen indicar que la torre perteneció a una edificación anterior, incluso a la primigenia iglesia del s. XVI, con la que no tenía conexión física más allá de un puente de madera. En la obra del s. XVIII se optó por unir el nuevo edificio a la torre y añadirle el último cuerpo a la misma a modo de campanario. La presencia en el cuerpo bajo del edificio de aspilleras cegadas que comunican con el interior del templo prueba que la torre debió estar exenta originalmente. La intervención arqueológica no ha revelado datos que puedan esclarecer ningún aspecto sobre el origen del edificio al no documentarse niveles o materiales que puedan calificarse como anteriores a la construcción del templo.

Esta torre desde luego se construyó como un elemento de arquitectura defensivo, función que sabemos que cumplió -sin mucho éxito- durante la rebelión morisca de 1568-1569. ¿Qué función tendría esta edificación en territorio conquistado? A pesar de serlo y hasta la definitiva expulsión de los moriscos en 1620, la base poblacional de la zona era esta población. Un importante segmento de habitantes sobre el que se fue ejerciendo paulatinamente mayor presión, por parte del Estado y la Iglesia con el fin de lograr su aculturación y por parte de algunos cristianos viejos para lograr obtener sus bienes (CABRILLA, 1998). No es de extrañar por tanto la reacción que llevó finalmente al levantamiento y la quema del convento.

Otro aspecto sobre el que conviene incidir son los enterramientos documentados. Se han localizado cuatro enterramientos *in situ* (U.E. 1021, U.E. 2006, U.E. 2007 y U.E. 2008) y dos fosas de enterramiento convertidas en osarios (U.E. 1020 y U.E. 1021). Por otro lado tenemos que señalar la frecuencia con la que se presentaban restos humanos aislados en casi todas las UUEE de relleno de la intervención. Dada la superficie intervenida, no es usual el hallazgo de un número tan escaso de sepulturas en comparación con otras intervenciones realizadas en ámbitos similares (MARTÍN-LAGOS y PECETE, 2002 o PECETE y DÍEZ, 2004) lo que nos llevó a plantearnos qué función funeraria tenía la iglesia de este convento. La costumbre religiosa hasta la promulgación de la Real Cédula de 3 de abril de 1787 (MARTÍN-LAGOS y PECETE, 2002), era que cada vecino se enterrase en el interior de su parroquia, o a lo sumo en un cementerio anejo a la misma. En un templo con tan dilatado uso es extraño el escaso número de sepulturas documentado, salvo que comencemos a profundizar en una serie de factores.

En primer lugar, la iglesia parroquial de Huécija es la de La Natividad, en la cual si se conoce la existencia de un antiguo cementerio anejo. Esto nos hace preguntarnos, ¿quiénes eran los que tenían el privilegio de enterrarse en la iglesia del convento? ¿Podría tratarse de los propios religiosos? Los enterramientos documentados corresponden a individuos adultos, de edad avanzada probablemente por el estado de desgaste de la dentición. No obstante algunos de los restos hallados en la fosa U.E. 1021 corresponden a, como mínimo, un individuo infantil, debilita esta hipótesis. Otro dato que hoy que tener en cuenta es la noticia que nos fue referido por varios vecinos que indicaba en la excavación de un foso de mecánico en el lugar donde se hallaba el convento, fueron encontrados abundantes restos humanos que bien podrían corresponder al osario de los propios religiosos.

Podemos afirmar pues que no se trata de un espacio restringido a los agustinos, lo que hace se que sostenga la duda por la escasez de enterramientos. Sin embargo el dato clarificador puede venir dado por los relativamente frecuentes huesos sueltos que se fueron encontrados en casi todos los rellenos excavados. En 1723 se comenzó a construir la actual iglesia sobre la antigua, y no es ocioso pensar que durante aquella obra sí fueron abundantes los hallazgos de enterramientos tras más de dos siglos de usos de la iglesia; restos que debieron ser trasladados (¿quizá al osario del convento?). No obstante las fosas-osario U.E. 1020 y U.E. 1021 así como los huesos dispersos indican que esta labor no debió ser sistemática.

## 7. Bibliografía y fuentes.

- CABRILLA, Nicolás (1998): *Almería morisca*. Granada, 1998.
- DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo (1996): *El Valle del Andarax en el siglo XVIII. Propiedad de la tierra y paisaje agrario en el Catastro de Ensenada*". Granada, 1996.
- GARCÍA MIRA, Pablo (2006): *Memoria de la iglesia del Convento de los Agustinos de Huécija*. Obra inédita

- MARTÍN-LAGOS CARRERAS, Ignacio y PECETE SERRANO, Santiago (2003): “Seguimiento arqueológico en la Colegiata de Santa María la Mayor de Huescar”. En *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*. Vol. III. Sevilla, 2005.
- PECETE SERRANO, Santiago y DÍEZ MATILLA, Miguel Ángel (2005): “Intervención arqueológica puntal de apoyo a la restauración en la iglesia de San Miguel de Guadix (Guadix, Granada)”. En *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*. Vol. III. Sevilla, 2007.
- QUIROSA-CHEYSOUZE Y MUÑOZ, Rafael (1997): “Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana”. Almería, 1997.

Borrador / Preprint